



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION C.D.Nº

446/04

29 NOV 2004

SALTA,

Expediente Nº 12.098/92

Referente Nº 01/92

VISTO:

La nota Nº 1273/04 mediante la cual la Lic. Mónica Couceiro de Cadena solicita certificación de su accionar como Profesora Responsable a cargo de la Asignatura: "Práctica de Salud Pública" de la Carrera de Nutrición, desde el Período Lectivo 1996 hasta la fecha; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Interna Nº 150/99 se avala el desempeño de la Lic. Couceiro, en carácter de Extensión de sus Funciones Docentes en la asignatura antes mencionada, durante el año 1998.

Que a partir del período comprendido entre el año 1999 a la fecha, no se emitió ningún acto administrativo, que designe a la Profesora, como docente responsable.

Que analizadas las presentes actuaciones, corresponde certificar el desempeño de la docente durante los años, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho Nº 200/04 aconseja certificar la real prestación de servicio de la Lic. Mónica Couceiro de Cadena como Profesora Responsable de la cátedra: "Práctica de Salud Pública" de la Carrera de Nutrición.

Que el tema fue analizado en el seno del Consejo Directivo en Sesión Ordinaria Nº 18/04 y aprueba el Despacho de Comisión.

POR ELLO;

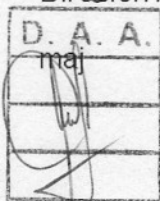
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 18/04 del 16/11/04)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dejar establecido que la Lic. Mónica Elena Couceiro de Cadena, D.N.I. Nº 12.790.374, Profesora Regular en la Categoría de Adjunto, se desempeñó como Docente Responsable en la cátedra: "Práctica de Salud Pública" de la Carrera de Nutrición, en carácter de Extensión de sus Funciones Docentes, durante el período comprendido entre el año 1999 a 2004.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, docente interesada, Departamento de Salud Pública, Comisión de Carrera de Nutrición y siga a Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia -, a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud